Municipalidad
de Chillán Viejo | **Dir. Administración de Educación Municipal**

AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO
DOÑA MITZI ACUÑA FERNANDEZ

RESOLUCION (E) N° 3040

CHILLAN VIEJO, 02 JUN 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio Nº 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).Decreto Alcaldicio Nº4946 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramirez en Ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que Doña **MITZI ACUÑA FERNANDEZ**, Cédula de Identidad N° 12.634.772-3, Conductora de Furgón Escolar de la Escuela Los Coligues y Nebuco de la Comuna de Chillán Viejo, Traslade a FUNCIONARIOS, PROFESORES Y APODERADOS A SEMINARIO DE TRANSVERSALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, en la Ciudad de Concepcion, el día miércoles 03 de junio de 2015 sin pernoctar Vehículo Taxi Bus Patente: GKHF-44

DECRETO:

1.-AUTORIZA COMETIDO a Doña **MITZI ACUÑA FERNANDEZ**, Cédula de Identidad N° 12.634.772-3,Traslade a FUNCIONARIOS, PROFESORES Y APODERADOS A SEMINARIO DE TRANSVERSALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, en la Ciudad de Concepcion, el día miércoles 03 de junio de 2015 sin pernoctar Vehículo Taxi Bus Patente: GKHF-44

2.-PÁGUESE, viático, peaje, combustible y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Doña Mitzi Acuña Fernández, el día miércoles 03 de junio de 2015 sin pernoctar Vehículo Taxi Bus Patente: GKHF-44

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21 y 22, Ítem 03, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR EDUCACION

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HHH / OES / RMR / lvf
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM